

Exp. 015-2025 **925502**

**NOTA INFORMATIVA N°311-2025-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA**

**A :** Mg. C.P.C FREDDY JUNNIOR PIÑA GARCIA  
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

**Asunto :** SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

**REF. :** DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

**Fecha :** Tarapoto, 17 de Febrero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades de fecha 17/02/2025, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

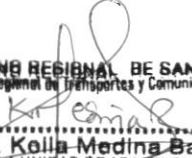
**Artículo N°27.-** Modificaciones al CMN

**27.5** La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.



  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.  
C.P.C. Kella Medina Bardalez  
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y  
SERVICIOS AUXILIARES

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000925

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES S-M  
Firma: EDUARDO PINA GARCIA  
Cargo: Presidente de la Unidad de Organizaciones y Gestión Administrativa  
Firma: EDUARDO PINA GARCIA  
Cargo: Presidente de la Unidad de Organizaciones y Gestión Administrativa